**ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PREESCOLAR DEL ESTADO DE COAHUILA**



**LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR**

**CICLO ESCOLAR 2020 – 2021**

**Optativa**

|  |
| --- |
| **El sentido y los fines de la educación** |
|  |
|  |
|  |

### Profesor: [Daniel Díaz Gutiérrez](http://201.117.133.137/sistema/mensajes/EnviaMensaje1.asp?e=enep-00042&c=600765339&p=2MA7419B3621M133A0M1B7623&idMateria=6145&idMateria=6145&a=M174&an=DANIEL%20DIAZ%20GUTIERREZ)

**Alumna**:

Fatima Cecilia Alonso Alvarado N.L 2

Cuarto semestre sección “A”

**UNIDAD DE APRENDIZAJE II**. EL SENTIDO Y LOS FINES DE LA EDUCACIÓN.

**Competencias:**

|  |  |
| --- | --- |
| http://201.117.133.137/sistema/imagenes/wiki/bullet2espacios.gif | Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional. |

|  |  |
| --- | --- |
| http://201.117.133.137/sistema/imagenes/wiki/bullet2espacios.gif | Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación. |

**Saltillo, Coahuila 26/05/2021**

La educación como una de las conquistas más preciadas de la Revolución, es absolutamente gratuita y tiene un carácter obligatorio para todos los habitantes hasta el duodécimo grado.

    El Sistema Nacional de Educación de la República de Cuba está concebido como un conjunto de subsistemas orgánicamente articulados en todos los niveles y tipos de enseñanza. Entre los subsistemas que lo integran haremos referencia a la Educación Preescolar.

    Lograr aumentar la calidad, ejecutar cambios que hagan más productivos los servicios educacionales, son términos alrededor de los cuales frecuentemente giran las reflexiones en esta parte del sector educacional y principalmente en la Educación Preescolar.

    Complejos se tornan los retos que el mundo de hoy se plantea a la Educación Preescolar, donde el desarrollo incansable la sociedad exige una práctica educacional diferente.

    La Educación Preescolar actual debe enfrentar las posibilidades del crecimiento humano que cada vez son mayores, la demanda de desempeños muy variados y superiores, el aumento en proporcionar diversas aristas del conocimiento, la amplia variedad de intereses y aptitudes, su tarea de contribuir a la eficiencia social, el perfeccionamiento constante del currículo que nunca llega a satisfacer las posibilidades, necesidades e intereses de los sujetos de la educación.

    En la forma que tenemos organizado el trabajo, ¿Nos estamos acercando o nos estamos alejando de estos propósitos? ¿Cómo propiciar entonces, una proyección estratégica que responda a las cualidades, funciones y preparación de las educadoras de las primeras edades?

    La educación es un proceso complejo, multilateral y dinámico. Su dinamismo está condicionado fundamentalmente, por el desarrollo del propio niño y además por el de la sociedad y los formadores, que constituyen la causa de la constante variación de los métodos, medios y tareas de la educación.

    El actual período de desarrollo de la más avanzada educación preescolar se caracteriza por la adopción de una metodología marxista, integral y precisa para la educación de los niños atendiendo a las exigencias y demandas de la nueva sociedad en formación cada vez más prefecta y de contenido más completo.

    El proceso instructivo educativo debe estar por tanto encaminado a solucionar las tareas de la educción comunista. La más importante de ella, es la preparación de todas aquellas personas que inciden en el proceso pedagógico y principalmente de los formadores de los niños de 0 a 6 años para lograr una personalidad activa que conlleven a un alto nivel intelectual.

    El desarrollo de políticas que tengan como centro las personas, pasa necesariamente por preguntarse: ¿cómo proporcionar cambios en los niños y las niñas, que son los protagonistas fundamentales de los sistemas educativos? Los niños y las niñas no son objeto de la educación sino sujetos de derechos a una educación que potencie al máximo su desarrollo como personas, y les permita insertarse e influir en la sociedad en las que están inmersas. Esta concepción implica una revisión de las decisiones que se adoptan en el currículo, las formas de enseñanza y la gestión de los sistemas y de los centros educativos, en este caso los círculos infantiles.

    Las reformas educativas, iniciadas en la última década, han insistido en considerar a los niños y las niñas como sujetos activos en la construcción de conocimientos, en la necesidad de promover aprendizaje en sentido amplio y en asignar un nuevo rol a las educadoras como mediadores y facilitadores del aprendizaje.

    Otro foco estratégico consiste en apoyar políticas tendientes a reconocer socialmente la función docente y a valorar su aporte a la transformación de los sistemas educativos.

    Esta necesidad surge del agotamiento que se observa del rol cumplido por los docentes en la educación tradicional, asociado principalmente a la transmisión de información; a la memorización de contenidos; a una escasa autonomía en los diseños y evaluación curriculares; a una actitud pasiva frente al cambio e innovación educativa; y a un modo de trabajar de carácter individual más que cooperativo.

    A su vez hay que formar educadoras con ánimo y competencias nuevas para encarar los desafíos que enfrenta la educación del siglo XXI en el contexto actual de los cambios políticos, sociales, económicos, culturales, tecnológicos, del mercado laboral y de la sociedad del conocimiento y la información.

    El aprendizaje de las educadoras no se produce sólo a través de la educación que recibe en sus estudios, aunque ésta tiene un papel fundamental. Los ámbitos y tiempos de aprendizaje son cada vez más numerosos; existen formas de educación que no pasan por la educación escolarizada y no todo lo que se aprende es el resultado de la enseñanza.

    La educción a lo largo de la vida va más allá de la distinción tradicional, sino que significa avanzar hacia una sociedad educadora, en la que existen múltiples oportunidades para aprender y desarrollar las capacidades de las personas.

 La Educación Preescolar y principalmente las educadoras de estas edades tienen el gran desafío de preparar a las futuras generaciones para una mayor diversidad y amplitud de competencias y las expectativas que la sociedad tiene respecto a la educción, son crecientes.

    Para que las docentes dispongan del entusiasmo y compromiso requerido para sus nuevas tareas, es necesario que se preste atención a:

* La salud laboral
* El estado emocional en el cual se encuentra.
* Su preparación inicial y final.
* Sus dificultades pasadas y las actuales.
* Su atención como sujetos y diseñadores de propuestas educativas integradoras y no como meros ejecutores de ellas.
* Su formación como profesionales reflexivos, autónomos, creativos y comprometidos con el cambio educativo.
* Su formación en competencias suficientes para desarrollar el aprendizaje informal y a distancia para relacionarse productivamente con otras modalidades educativas desvinculadas hoy en la institución.

    Los enfoques y problemáticas tratados en el transcurso de los cursos anteriores revelan una diversidad de puntos de vista respecto a cómo concebir la formación para la educación de la primera infancia, y alerta sobre la necesidad de señalar algunas pautas generales que pudieran ser tomadas en cuenta para la elaboración de su perfil, de los planes de estudio para dicha formación, y de los criterios para valorar dicha profesionalidad, tratando de adscribirse a la manera más científica de enfocar esta formación.

    En el caso específico del educador de la primera infancia se plantea entonces un profesional capaz de atender a niños de edades muy tempranas y de edades preescolares mayores, capaces de trabajar en un centro infantil o una vía de la educación no formal, poder actuar con niños de las zonas urbanas, pero también con aquellos de las rurales, ejercer su profesión en medios normales y en medios carenciados, marginados, o en zonas socialmente complejas. Un profesional capaz de trabajar con la familia en condiciones del centro infantil, pero a su vez en el propio medio familiar, en la comunidad y con la comunidad.

    Esta formación superior conlleva el estructurar un plan de estudios con enfoque de sistema, estableciendo de manera precisa sus elementos componentes: objetivos, contenidos, formas organizativas, entre otros, así como caracterizar los objetivos generales de este plan, estableciendo la unidad y diferencia dialéctica entre los objetivos generales educativos y los instructivos, destacando los rasgos propios de cada uno, y cómo interactúan a los fines de dirigir apropiadamente el proceso educativo con los niños, en todas las formas alternativas, así como las condiciones, en que tal proceso educativo pueda llevarse a cabo.

 La educación de un niño en las primeras edades, en que la mayoría de las estructura biofisiológicas y psíquicas están en plena formación y maduración requiere de un educador capaz de atenderlo en toda sus necesidades y requerimientos, con una concepción holística del desarrollo infantil.

    Esto quiere decir que este profesional no solo ha de conocer cómo se educa al niño o impartir un programa educativo, cómo se le enseñan los conocimientos, hábitos y habilidades, cómo se forman sus capacidades cognoscitivas, sino también cómo atender su salud, cómo valorar su actividad nerviosa superior, cómo concebir su alimentación y nutrición apropiadas, cómo atenderle en sus necesidades básicas fundamentales, cómo resolver las problemáticas que puedan presentarse en su conducta, cómo juzgar la acción de los componentes sociales del desarrollo, para actuar en su orientación y solución, por la incidencia que todo ello tiene en el proceso educativo el niño.

    El perfil de un profesional de la educación y particularmente para la primera infancia, ha de reflejar, de la manera más precisa posible, las exigencias fundamentales que la sociedad plantea al educador para que pueda dar cumplimiento a su actividad profesional, con la calidad que esto requiere, y con las expectativas que se derivan de su rol social, pero a su vez ha de establecer las condiciones personales que se requieren para poder ejercer dicha profesión.

    Este perfil del profesional es un patrón que debe modelar todas las actividades inherentes a la formación del educador, y a partir de su concepción se ha de derivar la estrategia para la formación, la superación, la investigación y la actividad laboral de tales especialistas, y constituye el punto de referencia en el proceso de formación de los docentes.

    El modelo del profesional ha de ser el punto de partida de toda la elaboración curricular de la formación del educador y ha de transitar de las condiciones iniciales de la formación a las condiciones con las que deben egresar los docentes.

  De esta manera, han de garantizar una sólida y consecuente preparación social e ideológica que se sustente en la propia preparación académica y en una sistemática práctica ciudadana; la formación en el trabajo y para el trabajo; lograr una preparación pedagógica y psicológica sólidas que le permitan conocer con profundidad y abordar integralmente todo el trabajo a realizar con los niños y las niñas, la familia, la comunidad y las instituciones docentes y poder plantearse y resolver con métodos científicos los problemas profesionales que se le presenten; ser capaces de determinar sus propias necesidades de superación y enfrentarlas, tomando en consideración las mejores tradiciones pedagógicas de su entorno social y de otras latitudes para tomar de la práctica y la investigación pedagógica todo lo que permita la actualización e introducción de los mejores resultados en su quehacer profesional; y lograr una formación profesional que le posibilite su actualización y modificación cuando resulte necesario, en la medida en que cambien las condiciones sociales y se le planteen nuevas metas sociales a alcanzar.   Estas ideas centrales han de caracterizar la formación de un educador para la primera infancia, un profesional capaz de entender, amar y conducir al niño que ha de formar y educar, y cuya impronta puede ser determinante en el sano desarrollo de su personalidad y de su proyección social como ser humano y ciudadano.

La educación preescolar tiene que superar los actuales resultados de dispositivos legales que demandan una escuela cubana obligatoria. No basta ni bastará con lograr la cobertura de las matrículas y aproximarse al 100% de los niños y las niñas asistiendo a escuelas. Será indispensable atacar los principales factores del atraso y fracaso escolar. Se tendrá como propósito alcanzar los mínimos necesarios para lo que nos demanda el siglo XXI. En ese contexto futuro tendrá que situarse la importancia de una educación de la primera infancia de calidad y de su ubicación en el conjunto del sistema educativo.